

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27612** OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Cuatro-Mercantil de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 50/2012, del deudor "Manolo y Chicha, S.L.", se ha dictado con fecha 3 de junio de 2013 auto de conclusión de concurso.

2.- Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.- Aprobar las cuentas presentadas por la Administración concursal al no haber existido oposición a las mismas.

Ourense, 3 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041517-1